

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRIPCION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 12 de Marzo de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2621

FABRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

LA PALMA

DE HOSPITAL, MONTOBBIO Y C.ª—BARCELONA

Las mejores galletas conocidas hasta el día son las que fabrica esta casa, cuya calidad superior las hace recomendables, sobre todas las demás.
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles de esta ciudad.

CARTON CUERO PARA TEJADOS

(40 años de éxito y más de 40 recompensas obtenidas)

Es el producto mas económico en las construcciones y su empleo evita la humedad y evita la oxidación de los metales. Se garantiza este producto por si solo en **DURACION, SOLIDEZ, LIGEREZA Y ECONOMIA.**

El cartón-cuero para tejados y techumbres, es ya ventajosamente conocido en España, entre el comercio, industria y agricultura, por su duración, ligereza y economía.

El cartón-cuero, es más económico y duradero que el zinc, tejas y pizarra, sin los inconvenientes de estos. Resiste sin alteración, así el calor más intenso, como las persistencias de las nieves, granizo y huracanes. Jamás produce goteras estando bien aplicado, por las instrucciones que le acompaña. Sus cualidades de impermeabilidad y larga duración, son ya reconocidas y probadas. Su precio es muy barato, unido a la economía que se nota en las construcciones pudiendo reducir al menor límite el grueso de las paredes y armaduras, por su ligereza (3 kilos metro cuadrado), hacen del cartón-cuero, el producto más usado y acreditado entre Propietarios, Ingenieros y maestros de obras.

El cartón-cuero colocado entre las tejas (Palacio industria exposicion universal 1889) impide las goteras y la entrada del polvo, evitando el rompimiento de las masas.

El cartón-cuero como aislador de la humedad, produce también excelentes resultados, y colocado sobre el zinc, plomo, cobre ó lata, evita la oxidación, la irradiación y el molesto ruido de las lluvias, y además no altera lo más mínimo la temperatura interior.

Es el único adoptado por los ingenieros militares de Francia y España, principalmente Filipinas y Golfo de Guinea, (Fernando Póo). El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, lo aplicó con gran éxito en la Exposicion universal 1889 y de Centenario Colón 93. El de Madrid en 84, el de París 67-73 y 90. Los ferro-carriles del Norte lo vienen empleando hace ya ocho años, el del Norte, Francia, Cuenca y Valencia, Sarriá, Arsenal civil-miras de Linares, Cartagena, Huelva y Guadix. Compañías de gas, teatros de Barcelona, Sarriá, Sans, Cabris, Vilasar, Sabadell, Mataró Sta. Coloma, Dénia, Colonia Esparraguera, fábrica de Cairat, almacenes, cuatras, salones de Bailes, Circolos, etc. etc.

Es así mismo para sustituir las colinas y planchas de hierro de los secaderos de pasas, pues en Dénia es ya ventajosamente aplicado.

El cartón-cuero es fácil de transportar y su colocación y empleo produce gran economía de tiempo y dinero.

Una vez colocado el cartón puede dársele el color que se quiera.
El cartón-cuero, además del empleo mencionado, tiene así mismo uso muy ventajoso para el revestimiento de las paredes y muros, para preservar la humedad. Es al propio tiempo útil para interponer la humedad del suelo en los parques de madera y de provecho reconocido para construir Biombo, resguardando los árboles frutales y flores de las heladas primaverales.

Unico depósito: Santa Teresa 17.—MURCIA.

ENRIQUE RENARD

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Participa al público que despues de muchos años de práctica en la profesion, construye dentaduras inamovibles y de puente, desconocidas por muchos dentistas: pone dientes Rihismon y de Logan, coronas de oro y esmalte nuevo sistema.

Empastaduras de cemento, coralina, esmalte, amalgama y orificaciones. Pone dientes sin necesidad de extraer los raigones. Extraccion de muelas y anestésicos.

Sirve á domicilio á quie le honre con su confianza.

Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.
Nuevo domicilio: Calderon de la Barca, núm. 1, entrel.º derecha. 30—13

PASA SE VENDE una partida de cajas en lechos y capazas. Para tratar calle de Montijo, número 2, segundo.

NO MAS CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia:
Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Palazón Farmacia de Miguel Mendez.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

Edicion de la noche

12 DE MARZO

Las tarifas de los ferro-carriles

Una súplica á nuestros comprovincianos.

Cada día que pasa, se aproxima mas la oportunidad de ocuparse en serio de las tarifas de los ferro-carriles con relacion al transporte de los productos de la tierra en esta provincia.

Las Compañías insisten en pretender auxilios que el Gobierno se inclina á conceder en alguna forma.

Esa seria una oportunidad grande para conseguir la reduccion de tarifas á fin de exportar las frutas y hortalizas: urge pues tener bien estudiado el asunto para cuando llegue esa oportunidad.

Nuestro Director, se ha decidido á hacer ese difícil y penoso estudio: lo publicará despues en un libro ó folleto, cuyas dimensiones no se pueden calcular ahora.

Para que este trabajo tenga algun mérito y pueda causar buen efecto, es preciso que todos los exportadores, propietarios y gentes que se interesen por tan fecunda campaña, nos remitan prontamente los datos, noticias y antecedentes que crean necesarios al indicado objeto.

Pretendemos reflejar la opinion de la provincia en tan importante problema, cuya trascendencia creemos ociosos encarecer.

Remitiremos gratuitamente dicho libro á todos los diputados y senadores y á cuantas personas convenga que conozcan la importancia de la reduccion de tarifas para salvar la agricultura.

Nada meditamos sobre la grandeza del empeño; pedimos que se nos ayude, seguros de que la razon y la justicia triunfan.

La oportunidad se acerca y seria un gran error desaprovecharla.

Rogamos que los datos que con todo encarecimiento pedimos, se nos remitan antes del 31 del mes actual.

Digannos los exportadores, los propietarios y cuantas personas de buena voluntad desean cooperar en esta campaña; digannos—repetimos—cuanto se les ocurra sobre la enormidad de esas tarifas y las concesiones que deben hacer las Empresas de ferro-carriles, para que podamos exportar los frutos de la tierra, con lo que se salvará nuestra arruinada agricultura.

Manos á la obra.

Actualidades.

La espectacion pública solo se preocupa de la cuestion de Cuba.

Surcando van los mares, los barcos que conducen á los soldados españoles para defender la patria.

Al gobierno no se le han regateado medios ni elementos; la nacion responde siempre con largueza á los sacrificios que sean necesarios, cuando se trata de la integridad de nuestro territorio.

Ha amargado mucho al pais, que en Cuba se tolerara la prensa separatista, que á nuestro juicio debia ser juzgada en Consejo de guerra verbal.

Somos muy amigos de la libertad para el periódico; pero sobre todas las libertades está la patria misma.

La insurreccion cubana que

afortunadamente parece extinguirse, motivará que nuestros hombres públicos se preocupen mas de nuestra politica en las Antillas.

Atardidos á diario por las miserias de partido, deben olvidar estas para dar solucion á mas altos problemas nacionales.

Ese es el porvenir de la verdadera politica.

A falta de otros temas que discutir, se prepara ahora en el Congreso un ruidoso debate con motivo del acta de Azpeitia, en la que aparece proclamado el Sr. Nocedal.

Habría escándalo y se perderá el tiempo sin resultado útil.

El Congreso refleja bien la condicion de los politicos. Por una cuestion personal se agotan todos los recursos del ingenio y de la energia.

Y mientras tanto se deja dormir el sueño eterno á multitud de cuestiones que atañen muy de cerca al interés general.

Hemos leído en un periódico de Barcelona, que aquella Alcaldía ha prohibido la expencion del suero Ferran, en vista de la inspeccion practicada en los caballos flacos y enfermos que lo producian.

Aplaudimos la medida, y aun nos parece que debia exigirse la correspondiente responsabilidad.

La cosa ha sido de mucho bulto; expender suero del caballo enfermo, es el colmo del espíritu mercantil, á costa de la humanidad.

La verdadera ciencia, no se deshonra por ello, pero lo sucedido obliga á adoptar precauciones.

El Sr. Alcalde de esta ciudad y los concejales que le secundan, siguen trabajando con decision para conseguir la ansiada y legítima liquidacion con la Hacienda.

Claro es que el Sr. Delegado puede entorpecerla, pero creemos que no lo hará por respetos á sí propio y á un Ayuntamiento que se administra honradamente y que aspira á realizar mejoras que demanda la opinion.

El Sr. Alcalde es hombre de teson y de energia y está dispuesto á hacer lo mucho que puede en bien de Murcia, habiendo ya dado pruebas bien palpables de sus excelentes propósitos.

Hay que ayudar su generosa iniciativa y para todas esas cuestiones, tiene completamente á su lado á todo el vecindario.

La huerta y la ciudad atraviesan ahora la peor época del año; no hay donde ganar un jornal.

Lo dice la Tienda-asilo, cuya benéfica institucion remedia muchas necesidades y es por eso el orgullo de los murcianos.

El tiempo aun no se ha tranquilizado.

Por el Norte de Europa hay

bastantes ciudades cubiertas de nieve; aqui llegan de vez en cuando algunas oleadas de viento huracanado y frio.

Sin embargo, venimos disfrutando estos dias de la mas alta temperatura de España.

Ya se ha movido la sávia en los árboles.

JUMILLA

(ATENTADO A LA PROPIEDAD)

El presente artículo lo dedicamos á demostrar con hechos, que la llamada Comision de peritos de Jumilla, realiza actos ilegales contra la propiedad particular.

Permitásenos una digresion. El señor Baron del Solar, jefe del partido conservador y ex-diputado á Cortes por aquel distrito, es el primer contribuyente del mismo y persona de gran prestigio y significacion. Ha prestado á Jumilla el gran servicio de conseguir que se exceptuaran de la desamortizacion 37.000 hectáreas de monte, que pasan á ser propiedad del Ayuntamiento y que hoy constituyen la única fortuna de éste.

Pero se necesitaba acometer al señor Baron del Solar, no solo por ser adversario político de los que forman la Comision, si que tambien por otro motivo de suma importancia, para los fines que la Comision se propone.

Acometido y vencido el Sr. Baron del Solar, todos los demás propietarios de Jumilla se rendirian á dicha Comision, y entonces el camino era muy llano para obtener pingües utilidades.

Y hé aquí, porque se ha comenzado á funcionar contra dicho señor, en la esperanza de que atropellado éste, todos los demás propietarios se dejarian atropellar.

Y vamos á los hechos.

El día 21 de Febrero último pasado, la Comision de peritos se presentó en la hacienda llamada Peñas Blancas, del término de Jumilla, propiedad del señor Baron del Solar.

La Comision expresada iba capitaneada por el ya conocido Síndico don H. Albert, «concesionario» de la suspenso tala de pinos en la sierra del Carcho.

El apoderado del Sr. Baron con un Notario, aguardaba á la Comision y por acta notarial se hicieron constar los hechos siguientes:

1.º Que la Comision penetraba en la finca con objeto de medirla y tasarla.
2.º Que la representacion del señor Baron se opuso á ello fundándose en que se trataba de una finca particular, ya deslindada, presentando para ello los documentos siguientes:

(A) Oficio del gobernador civil de la provincia, aprobando el expediente de deslinde y amojonamiento de esas y otras fincas, previo informe de la Comision provincial y jefe de ingenieros de montes y cumplimiento de todos los demás requisitos legales.

(B) Oficio del mismo Alcalde de Jumilla aprobando el mismo deslinde y amojonamiento.

(C) Oficio de la Administracion de Hacienda de la provincia, suspendiendo toda operacion pericial en esas y otras fincas, hasta que se termine el expediente de investigacion que se instruye.

A pesar de estos documentos, que no ofrecen la menor duda, la Comision no hizo caso de la protesta presentada por el Sr. Baron del Solar y penetró en esta y otras dos fincas mas, menospreciando las repetidas protestas que formuló ante notario la representacion legal del propietario.

Ya lo saben los propietarios: una Comision de peritos y uno ó dos Síndicos, pueden penetrar en las fincas particulares, deslindadas y amojonadas por autoridad competente, inquietando